

RESOLUCIÓN N° 18/21

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constituyente, tengo a bien:

DISPONER.-

1.- **Convocar** las pruebas de selección del personal temporal, que a continuación se señala:

PUESTO: “Director de Recaudación”.

- LICENCIADO

1. N° de plazas convocadas: 1.
2. Duración del contrato: hasta el 31/12/2022

Requisitos específicos:

- **Titulación mínima requerida:** Licenciado/Graduado en ADE, Economía, Empresariales o Derecho.
- **Experiencia mínima:** mínimo de 8 años en una Administración Pública en departamento de gestión tributaria, empresa pública, organismo autónomo o sociedad mercantil de carácter público (local o estatal) dedicada a la gestión tributaria.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal temporal de LICENCIADO para el puesto de Director de Recaudación.

D. Angel León Miranda

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 30 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE